

SESIÓN ORDINARIA N°02
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(04 de enero del 2017)

TABLA:

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 21 DICIEMBRE DE 2016

2.- CUENTA

3.- INFORME DIRECTORA DE DIDECO FUNCIONES DE TERRITORIALES

4.- PROYECTO GOOGLE SUITE

5.- PROYECTO GTD (NORMALIZACION DE ENLACES)

6.- APROBACIÓN TRANSMISIÓN EN VIVO SESIONES DE CONCEJO (VIA STREAMING)

7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 04 de enero, siendo las 10:51 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sr. Patricio Salinas Robles, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez, Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados:

Sra. Adriana Sanhueza, Directora de la DIDECO

Sra. Marjorie Peñaloza, Jefa Dpto. Promoción Comunitaria

Sres. (as) Territoriales: Daniela Rojas, Rafael Silva, Ángel Aguilera, Lino Gualter

Sr. Jorge Silva, Director de la Secpla

Sr. Francisco Lizana, Encargado Dpto. Informática

Actúa, como Ministro de Fe la Secretaria del Concejo señora Carmen Gorroño Velasco

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:

-ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 21 DICIEMBRE DE 2016

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde ofrece la palabra respecto de las actas que están para aprobación.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

No tiene objeciones

Sr. Juan Labra (Concejal)

No alcanzó a leerlas

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Tampoco las alcancé a leer y solicita que se transcriban enteras, porque no hay acuerdo todavía para que sean resumidas

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Las rechaza porque están tijereteadas a discreción

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°05 -2017

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de enero del 2016, la mayoría de los concejales presentes dan su aprobación a las siguientes actas:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°01 DE FECHA 14 DE DICIEMBRE DE 2016***
- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02 DE FECHA 21 DICIEMBRE DE 2016***

Formulan su voto de rechazo, por lo antes señalado, los concejales: Sr. Juan Labra, Sra. Cynthia Calderón y Sr. Jimmy Arce

3.- CUENTA**Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)**

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales de la Prov. N°02 de fecha 03.01.2017 del Director de Tránsito y Transporte Público, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Juan Labra, sobre la limpieza de la señalización de tránsito en la comuna.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 03.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas sobre la limpieza a paraderos del Transantiago

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 03.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Patricio Salinas sobre limpieza de las baldosas del sector Las Rejas

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 03.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta al concejal Sr. Jimmy Arce, sobre la solicitud de limpieza del sector ubicado en San Germán con Los Tamarindos.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 03.01.2017 de la DIMAO, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana sobre carta enviada por los vecinos de la Villa Kennedy por despido de placero

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 03.01.2017, mediante el cual da respuesta a la concejala Sra. Juana Maturana, sobre si existe trabajo en coordinación entre el Dpto. de Medio Ambiente y la Comisión Comunal de Medio Ambiente.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del mail de fecha 04.01.2017 de la DIMAO, mediante la cual da respuesta al concejal Sr. Gerónimo Flores y concejala Sra. Cynthia Calderón sobre mantención áreas verdes en la comuna, específicamente, nómina de trabajadores, función, plan de vacaciones, áreas de trabajo asignada, y número de personal

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de los informes en CD desde el 286 al 310 del año 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N°18.695 y sus modificaciones.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes de una placa de estacionamiento.

Se hace entrega a cada uno de los señores concejales presentes del Informe de Comisión de Administración y Finanzas realizada el día 03.01.2017

3.- INFORME DIRECTORA DE DIDECO FUNCIONES DE TERRITORIALES

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde ofrece la palabra a la Directora de la DIDECO, Sra. Adriana Sanhueza

Sra. Adriana Sanhueza (Directora de la DIDECO)

Presenta a la encargada del Dpto. Promoción Comunitaria y a los Sres. Territoriales

Y pasa a exponer

(Exposición que se adjunta al final de esta acta)

Terminada la exposición el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Los Sres. Concejales manifiestan sus buenos deseos, hacen sus sugerencias y solicitudes para esta nueva administración de la DIDECO y para el trabajo de los territoriales

4.- PROYECTO GOOGLE SUITE

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Director de la Secpla, Sr. Jorge Silva

Sr. Jorge Silva (Directora de la SECPLA)

*Expone presentación acerca del Proyecto Google Suite
(Exposición que se adjunta al final de esta acta)*

Terminada la exposición el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Los Sres. Concejales manifiestan sus opiniones; y el Sr. Alcalde propone que este tema pase a Sesión de Comisión del concejal Sr. Juan Labra próximamente, para conocer el proyecto con más detalle.

5.- PROYECTO GTD (NORMALIZACION DE ENLACES)

Sr. Jorge Silva (Director de la Secpla)

*Expone presentación acerca del Proyecto GTD Normalización de Enlaces
(Exposición que se adjunta al final de esta acta)*

Terminada la exposición el Sr. Alcalde ofrece la palabra a los Sres. Concejales

Los Sres. Concejales manifiestan sus opiniones; y el Sr. Alcalde somete a votación dicho proyecto

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Aprueba

Sr. Juan Labra (Concejal)

Aprueba

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Aprueba

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Aprueba

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Aprueba

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Aprueba

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Aprueba

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Aprueba

ACUERDO N°06 -2017

En Sesión Ordinaria N°02 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 04 de enero de 2017, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan aprobar el proyecto GTD Normalización de Enlaces y su presupuesto, presentada por el Director de la Secpla en la presente sesión.

6.- APROBACIÓN TRANSMISIÓN EN VIVO SESIONES DE CONCEJO (VIA STREAMING)

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

El Sr. Alcalde comenta de qué se trataría este sistema, que es una tecnología con la que en la actualidad cuenta la Corporación Municipal de Lo Prado y que serviría también para transmitir en vivo las sesiones del Concejo Municipal, en los hall de los consultorios, en el hall de la municipalidad y donde se estime conveniente. Y don Marcos Lara quien trabajaba en la Corporación podría hacerlo pero primero se debe calcular cuánto saldría la transmisión en vivo y con cargo al presupuesto de la corporación

El concejal Sr. Gerónimo Flores, solicita que el tema primero se pueda ver y discutir en la comisión del Concejal Sr. Juan Labra para luego pasarlo a la tabla del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde y los Sres. Concejales manifiestan estar de acuerdo en esta propuesta.

Por tanto, se fijará una sesión de comisión del Concejal Sr. Juan Labra para tratar el tema Transmisión en Vivo Sesiones del Concejo Municipal

7.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Informa que anteriormente ella había autorizado a ocupar el estacionamiento asignado a ella en el patio del municipio al Sr. Víctor Farfán, chófer del ex Sr. Alcalde pero, que ahora le solicitó que se lo entregara, por lo tanto, deja constancia que el Sr. Farfán debe hacer entrega del estacionamiento asignado a ella como concejala.

El concejal Sr. Juan Labra, pide que se demarquen de alguna manera distintiva los estacionamientos de los Sres. Concejales (as), para que no sean ocupados por los funcionarios.

La concejala Sra. Juana Maturana, también comenta que se inscribió en escuela de verano que realizará la ACHM pero no involucrará costo para el municipio

El concejal Sr. Gerónimo Flores, recuerda que él envió por correo a la Secretaria Municipal algunos cursos de verano y solicita sean puestos como tema de tabla en la próxima sesión.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita que las actas sean transcritas textualmente o sean enviados los audios de éstas.

La concejala Sra. Cynthia Calderón, solicita realizar consulta a la Contraloría General de la República acerca de la procedencia de contratar a una persona en calidad de honorarios para la transcripción de las actas. Y recuerda que en los cometidos de Secretaría Municipal para este año está el de transcripción de actas. Además, se procede que las actas sólo tengan las menciones que señala la Ley.

El concejal Sr. Juan Labra recuerda que aún están pendientes las credenciales de los Sres. Concejales

También solicita se actualice la página web institucional, en lo referente al Concejo que se desempeñará en el período 2016-2020. Esto implica, poner sus nombres con sus correspondientes fotografías.

Además, pide que se implemente algún sistema en los ingresos a la Municipalidad, con el fin que los guardias sepan que se tratan de autoridades y no les soliciten identificación.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita un informe de todos los teléfonos pagados por la municipalidad asignados a funcionarios municipales, asimismo, el número de cada uno de ellos.

Y observa que hay varias respuestas pendientes de sus puntos Varios.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Solicita reparación de matriz de agua ubicada en Capitán Lizano N°1109

Requiere que la empresa que realizó reparación de veredas en el sector de Dorsal con Caleta Iquique donde está el Consultorio Yazigi, recoja los escombros y material que dejó en el lugar.

Insiste en la limpieza y barrido del sector ubicado en San Germán entre Los Tamarindos y Los Copihues

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Indica que en Incahuasi con Eduardo Llanos hay un poste con sus luminarias apagadas

También solicita reparación, mantención y limpieza del Memorial ubicado en Av. Neptuno con Avda. San Pablo

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Informa que en la Villa Arturo Prat, Unidad Vecinal N°9, el día anterior hubo una baja de voltaje, y solicita informar al respecto

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Solicita cursar multas a la empresa que presta servicios para la mantención de áreas verdes en la comuna, porque los problemas continúan

Requiere información respecto a quién fue entregado el kiosco ubicado en San Pablo entre las calles Las Margaritas y Las Lilas, frente a la Zapatería El Gallito, ya que está provocando problemas al resto de los vecinos debido al mal olor que provoca que algunas personas lo utilicen para orinar y a su vez requiere se fiscalice.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Reitera lo solicitado anteriormente en relación a las funciones que desarrolla la EGIS Municipal a cargo del Sr. Marcelo Lepe.

Manifiesta que le respondieron su consulta acerca del lavado de baldosas en el sector de Las Rejas, no obstante solicita tratar el tema en comisión para buscar la manera de implementar el lavado de éstas

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Consulta quién es el Encargado del Dpto. de Deportes

El Sr. Alcalde responde que es el Sr. Omar Fernández

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita informe acerca del estado del camión barredor de la comuna dado que el concejal menciona que existe en internet un video que lo muestra arrojando basura hacia arriba mientras hace su servicio de limpia.

Requiere que se adopten todas las medidas necesarias para ir en ayuda de la Sra. Ximena Riesco, vecina adulta mayor domiciliada en Lago Llanquihue N°921, Dpto. 107, por cuanto, estaría siendo vulnerada por su propia hija y nieta quienes también viven en el lugar y se dedicarían a la venta de droga. Además, indica que ya ha habido intervención municipal sin embargo sin resultados.

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Consulta a los Sres. Concejales ¿hay algún otro tema en Varios Sres. Concejales?

Los Sres. Concejales responden: No

Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 13:09 horas. -

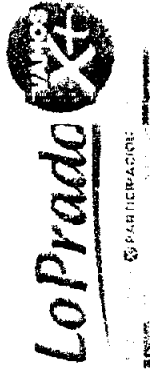
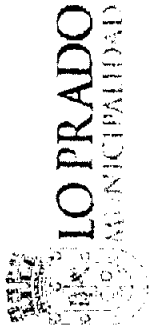


CARMEN GORROÑO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RIOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO


Aac



Equipo territorial Perfil cargo Roles y funciones

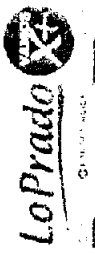
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO 2017.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO PRADO





LO PRADO
MUNICIPALIDAD



Según la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y el Decreto Municipal N° 2521 del 09 de septiembre del 2013; que corrobora lo señalado en la ley antes citada, el cual establece y aprueba nuevo reglamento y organigrama municipal, mencionando que::

La Oficina de Organizaciones Comunitarias y Gestión Territorial, tiene como objetivo fomentar y apoyar la organización de la comunidad y su participación en el desarrollo comunal.

- Desarrolla e implementa las políticas locales –desarrollo social, deporte, recreación-.
- Gestiona los programas y acciones promocionales correspondientes a materias de: Género y Mujeres, Adultos Mayores, Juventud e Infancia, Pueblos Originarios, Migrantes, Seguridad Pública, Vivienda y Cultura, entre otros.
- Implementa técnica y administrativamente, en coherencia con las políticas y estrategias locales, los programas sociales externos vinculados con estos mismos ámbitos de acción.

Perfil del cargo

- Capacidad para identificar y administrar situaciones de contingencia, al mismo tiempo, generar soluciones oportunas y adecuadas al contexto de cada territorio.
- Capacidad para desarrollar formas de trabajo en colaboración y coordinación con los distintos actores, organizaciones comunitarias y equipos de trabajo insertos en el territorio.
- Capacidad para incorporar nuevas prácticas que permitan generar soluciones, promover procesos de cambio e incrementar los resultados de trabajo desarrollados en el territorio.
- Capacidad para la elaboración de proyectos sociales u otros relativos para satisfacer demandas recurrentes y emergentes.

Funciones de los territoriales

- 1.- Actuar como canal institucional de vinculación entre la municipalidad de Lo Prado y las organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, promoviendo un desarrollo del territorio armónico e integrado.
- 2.- Asesorar a las organizaciones de la comuna en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución, funcionamiento y la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias. (Ley 20.500, 19.418, 19.537)
- 3.- Desarrollar acciones tendientes a favorecer la legalización de las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y efectiva participación en el Municipio.
- 4.- Diseñar, aplicar y actualizar permanentemente los sistemas de registro de las organizaciones sociales, junto con ello mantener información actualizada de los antecedentes e historia de las organizaciones territoriales y funcionales.
- 5.- Apoyar y fortalecer la legitimación social de las organizaciones funcionales y territoriales mediante el financiamiento del Fondo de Iniciativas Ciudadanas.



Funciones de l@s territoriales

- 6.- *Diseñar un catastro de las sedes sociales existentes en la comuna y mantenerlo actualizado y colaborar a su uso óptimo.*
- 7.- *Diagnosticar los requerimientos de la comunidad con la finalidad de organizar la demanda y articular las redes disponibles para su resolución.*
- 8.- *Conocer, manejar y articular la oferta institucional, local y de gobierno para ponerla a disposición de la comunidad.*
- 9.- *Propiciar instancias de capacitación en formulación de proyectos sociales y comunitarios, respondiendo a los requerimientos y necesidades de cada organización, ejecutando programas de capacitación para dirigentes comunitarios respecto de materias que digan relación con las políticas sociales Locales y de Gobierno.*
- 10.- *Procurar mantener informado a sus superiores sobre la realidad territorial esto con el objeto de incorporar y compatibilizar los intereses de otras áreas en beneficio de la comunidad.*
- 11.- *Ejecutar acciones para la actualización de los instrumentos de planificación comunal, ser interlocutor válido del proceso y desarrollo del plan regulador y PLADECO.*



IMPLEMENTACIÓN DE GOOGLE APPS FOR WORK PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO PRADO



¿ QUÉ ES GOOGLE APPS FOR WORK?



GOOGLE APPS FOR WORK ES UNA PLATAFORMA DE MENSAJERÍA LÍDER A NIVEL MUNDIAL, COLABORACIÓN SEGURA, SIMPLE Y PODEROSA USADA POR LAS EMPRESAS MÁS GRANDES DEL MUNDO TALES COMO MOTOROLA, JAGUAR, NATIONAL GEOGRAPHIC, BBVA, RANDSTAD, ROCHE, WHIRLPOOL, CAFÉ VALDEZ, AEROMÉXICO, G4S Y EN NUESTRA REGIÓN POR EMPRESAS COMO KOMATSU, SALFACORP, ACONCAGUA, POCH, LATAM AIRLINES, MASISA, KAUFMANN, ENJOY, ROSEN, MELÓN, CMPC Y COPEC, ENTRE OTRAS.



¿ QUÉ ES GOOGLE APPS FOR WORK?



M

O

I

S

E

EN EL ÁMBITO PÚBLICO, SE HA INICIADO UNA COMPAÑA QUE PERMITA A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS PARTICIPAR DE ESTE PROCESO. A LA FECHA SE ENCUENTRAN MAS DE 80 MUNICIPALIDADES EVALUANDO SU INCORPORACIÓN. MUNICIPALIDADES COMO PEÑALOEN, P.A.C. MACUL, QUINTA NORMAL, POR SEÑALAR SOLO ALGUNAS



IMPLEMENTACIÓN DE GOOGLE APPS FOR WORK

LA IMPLEMENTACIÓN ESTARÁ A CARGO DE SOLUCIONES ORIÓN, EMPRESA REGIONAL QUE DESDE EL AÑO 2007 HA IMPLEMENTADO MÁS DE 1.000 PROYECTOS EN ORGANIZACIONES DE DIFERENTES CARACTERÍSTICAS. SOLUCIONES ORIÓN ES ACTUALMENTE EL PARTNER MÁS GRANDE DE GOOGLE EN LA REGIÓN Y CON LA PRESTIGIOSA CATEGORÍA DE PARTNER PREMIER EN LATINOAMÉRICA, DADA SU EXPERTISE Y EXPERIENCIA.


 ORION

PROPUESTA COMERCIAL (CAMPAÑA MID MARKET)



Esta campaña tiene el beneficio exclusivo donde Google subvencionará la utilización de las Licencias Google Apps por el tiempo que su actual contrato esté vigente. El cliente podrá utilizar de manera gratuita y sin cobro retroactivo la Suite colaborativa de Google Apps (Gmail, Drive, Site, Hangouts, entre otros).

La implementación del proyecto es una inversión que realizará Google y Soluciones Orión, donde tendrá un alto impacto a nivel de ROI (Return on the Investment) en vuestra institución, donde no tendrá ningún tipo de costo (implementación estándar, no incluye soporte).

Posterior al término de la subvención, el cliente se compromete a renovar por lo menos 1 año más del licenciamiento Google Apps, idealmente 3 años.



PROPUESTA COMERCIAL



1.- 600 Licencias Google Apps For Work (30GB)

ID Convenio o Marco	Descripcion	Valor unitario USD + IVA	Cantidad	Valor Total USD + IVA	Idid Market USD + IVA
1214639	LICENCIA GOOGLE APPS FOR WORK (1 YEAR) UNIDAD (valor Anual)	USD 50 + IVA	600	USD 30.000	0*
	IMPLEMENTACIÓN, GESTION DEL CAMBIO MIGRACIÓN	USD 25 + IVA	600	USD 15.000	0*
			TOTAL USD	USD 45.500	

*Valores subvencionados al aceptar campaña Mid Market.

**OC se realiza solo por el ID 1214639, por el monto de la compra, el portal de Convenio Marco efectuará un descuento automatico del 2% al total NETO (USD\$ 600), por lo que la OC quedará por un valor Neto de USD\$ 29.400



PROPUESTA COMERCIAL

Los siguientes montos tienen por objetivo parcializar el pago del primer año de que cubre el periodo 2020-2021, luego de este periodo se debe renovar el licenciamiento con normalidad.

Montos de Facturación Anual

Periodo	Monto a Pagar
Noviembre 2016 a Octubre 2017	USD 3.000 + IVA
Noviembre 2017 a Octubre 2018	USD 3.000 + IVA
Noviembre 2018 a Octubre 2019	USD 3.000 + IVA
Noviembre 2019 a Septiembre 2020	USD 21.000 + IVA

*Recordar que el contrato vigente presentado a Google tiene fecha de término el 15/09/2019

¿CONSULTAS Y DUDAS?





Plan de normalización de enlaces de Internet



Introducción

El objetivo principal es regular y/o mejorar la velocidad para los enlaces de Internet en las siguientes dependencias de la Municipalidad de Lo Prado:

Operaciones

Emprendimiento

Consistorial

Centro Cultural

OMIL



Cuadro Comparativo (costo mensual)

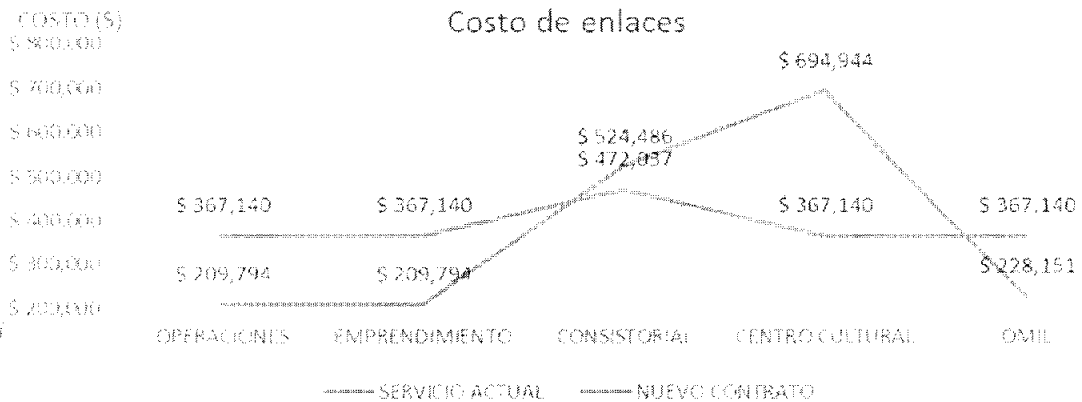
Situación actual		Nuevo contrato		Dependencias
Velocidad Nacional/Internacional	Costo (\$)	Velocidad Nacional/Internacional	Costo (\$)	
10 MBPS/2 MBPS	\$ 209.794	100 MBPS/10 MBPS	\$ 367.140	Los Copihues #6089, Operaciones
10 MBPS/1 MBPS	\$ 209.794	100 MBPS/10 MBPS	\$ 367.140	Avda. Neptuno #522, Emprendimiento
100 MBPS/10 MBPS	\$ 524.486	100 MBPS/10 MBPS	\$ 472.037	Avda. San Pablo #5959, Consistorial
100 MBPS/5 MBPS	\$ 694.944	100 MBPS/10 MBPS	\$ 367.140	Avda. San Pablo #5959, Centro Cultural
10 MBPS/1 MBPS	\$ 228.151	100 MBPS/10 MBPS	\$ 367.140	San Pablo #7127, OMIL
TOTAL	\$ 1.867.169	TOTAL	\$ 1.940.597	

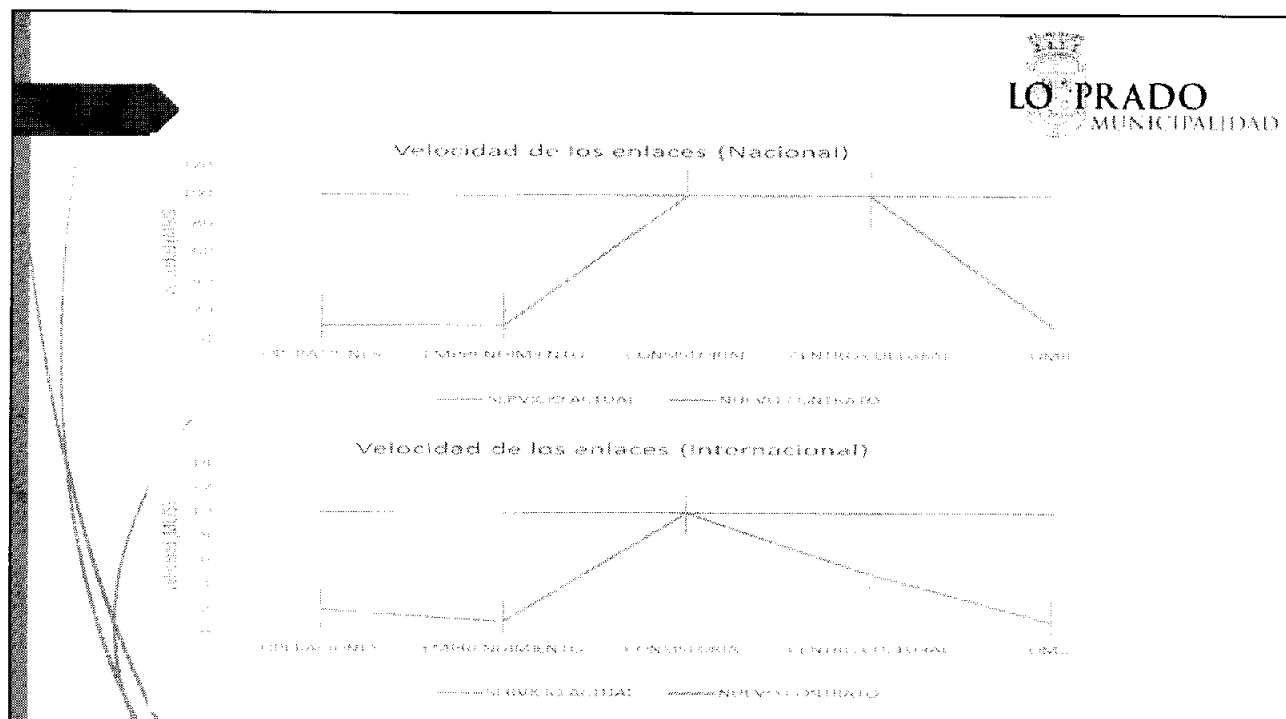
NOTA: Se debe considerar precio mensual por periodo de 18 meses y Considerar variación del dólar.

La diferencia entre el servicio actual y el proyectado es de: \$ 73.428.- aproximadamente.



Gráficos de comparación







Ventajas de una mayor velocidad de Internet



- ✓ **Tiempo de carga de páginas Web más rápido**
Los funcionarios navegan en Internet con muchas pestañas abiertas (loprado.cl, webmail.loprado.cl, intranet.loprado.cl, registrosocial.gob.cl, gmail.com, mercadopublico.cl, etc.), y sin conexión de alta velocidad, esto se vuelve un problema.
- ✓ **Transmisión continua ininterrumpida**
Con una conexión de Internet de alta velocidad, puedes realizar presentación de imágenes, multimedia y transmisión streaming sin interrupciones.
- ✓ **Soporte para múltiples usuarios de Internet**
Sin alta velocidad, la conexión puede ser lenta si hay muchos funcionarios utilizando el Internet al mismo tiempo.



 ¿Dudas o consultas?

